

Oficio número: UTEG/56/2016

Asunto: Derivación de Solicitud por Incompetencia  
Exp. 20/2016**ING. JOSE MANUEL AGUILAR MENDOZA**  
**DELEGADO CORETT JALISCO**  
**P R E S E N T E:**

VISTA.- Se tiene por recibida la solicitud de información con folio 00566916 de la C. María del Carmen Valdivia Alvarado, remitido el 7 de Marzo del presente año vía INFOMEX al H: Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco y derivado por medio de correo electrónico a esta Unidad de Transparencia de este municipio de El Grullo, Jalisco, el cual se recibió con fecha del día 8 de marzo del presente, asignándosele para tal caso el Expediente 20/2016 en sentido NEGATIVO, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 86, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Con fundamento en la fracción III del Artículo 32 párrafo 1, fracción III de la Ley de la materia, la que suscribe, Titular de la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento, resuelvo conforme a mi COMPETENCIA, lo que solicita que a la letra dice:

***"Solicito me informe de los requisitos para la regularización de lotes ejidales vigentes en los años 1991 y 1992, en el estado de Jalisco".***

**Respuesta:**

La información solicitada es **INEXISTENTE** debido a que no hay ningún ordenamiento legal que obligue al sujeto obligado de este Ayuntamiento a poseer, administrar o generar esa información.


Por lo anteriormente dicho y con fundamento en lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 81 de la Ley de la materia que a la letra dice:

*"Cuando se presente una solicitud de acceso a la información pública ante una oficina de un sujeto obligado distinto al que corresponda atender dicha solicitud, el titular de la unidad de información pública del sujeto obligado que la recibió deberá remitirla al sujeto obligado que considere competente y notificarlo al solicitante, dentro del día hábil siguiente a su recepción. Al recibirla el nuevo sujeto obligado, en caso de ser competente, la tramitará en los términos que establece la presente Ley".*

Se resuelve derivar la solicitud a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra CORETT, por ser considerada por esta Unidad de Transparencia como el Sujeto Obligado COMPETENTE.

Sin otro asunto por el momento me despido de Usted agradeciendo la atención prestada a la presente y quedando a sus respetables órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:  
EL GRULLO, JALISCO, 08 DE MARZO DE 2016.

  
LIC. ELIZABETH JAIME MARIA  
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Contraloría  
Ciudadana



Gobierno de  
**Guadalajara**

Oficio: DTB/0973/2016

Asunto: Acuerdo de no Competencia  
Derivación de Solicitud

**Titulares de las Unidades de Transparencia de los Municipios del Estado de Jalisco**  
**PRESENTES**

Atn' Ciudadano

Por medio de la presente me es grato enviarles un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarles que esta solicitud de información compete a este sujeto obligado **UNICAMENTE** a lo que respecta al municipio de Guadalajara, por lo que remito a ustedes copia del escrito signado por la C. María del Carmen Valdivia Alvarado recibido en esta dirección a mi cargo el día 07 de marzo del año en curso, lo anterior debido a que consideramos es asunto de su competencia, de conformidad al artículo 81 numeral 3 (Reformado) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En cuanto al punto que consideramos de su competencia la solicitud a letra dice:

*"Solicito me informe de los requisitos para la regularización de lotes ejidales vigentes en los años 1991 y 1992, en el estado de Jalisco."*

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto, reiterándole mis más atentas y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

"2016, Guadalajara: Gobierno Abierto" a 07 de marzo

Aranzazú Méndez González

Director de Transparencia y Buenas Prácticas

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
**GUADALAJARA**  
Unidad de Transparencia





DTB/0832/2016

## ACUSE DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

C. Maria del Carmen Valdívila Alvarado  
PRESENTE

Se le informa que su solicitud ha sido recibida con éxito por la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara, generándose el número de folio 00566916, de fecha 07 de marzo del 2016, la cual consiste en: **Solicito me informe de los requisitos para la regularización de lotes ejidales vigentes en los años 1991 y 1992, en el estado de Jalisco.**

El horario de atención de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara es de 9 am a 3 pm, por lo que en caso de ingresar su solicitud fuera del horario laboral o en un día inhábil, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil posterior al que se ingresó la solicitud de información.

Se informa que la capacidad de envío de este sistema se limita a 10 mega bytes, por lo que se imposibilita adjuntar información que rebase esa capacidad.

Se le sugiere darle seguimiento a su solicitud, ingresando a este sistema periódicamente, ya que los procedimientos continuarán independientemente de que usted ingrese o no al sistema.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6° y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 4°, 9° y 15 de la Constitución Política del Estado Jalisco; y los artículos 78, 79 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara

**Recibe y determina competencia**  
 Selecciona la dependencia para canalizar la solicitud

**Datos generales**

Folio 00566916 Proceso Solicitud de Información

⤴ (Ocultar detalle...)

1. ¿Qué preguntó el solicitante?

2. Modalidad de Entrega

3. Datos del solicitante

4. Información Estadística

**Información del solicitante**

PERSONALIDAD Física  
 JURÍDICA

NOMBRE(S) Maria del Carmen

APELLIDO PATERNO Valdivia

APELLIDO MATERNO Alvarado

Pais residencia México

Estado residencia Jalisco

Número exterior residencia 10

Calle residencia

NOMBRE DEL REPRESENTANTE  
 APELLIDO PATERNO DEL REPRESENTANTE  
 APELLIDO MATERNO DEL REPRESENTANTE

Nacionalidad  
 Código postal residencia 45404  
 XX Delegación o municipio envío  
 Número interior residencia

Correo Electrónico cvaldivia16@gmail.com